

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00208162-UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud efectuada por la Secretaría de Asuntos Académicos y la Subsecretaría de Acreditación del reconocimiento de la labor realizada por la DG. Jimena Elizabeth Hure por las tareas realizadas desde mayo 2023 hasta la fecha en relación al proceso de Acreditaciones por CONEAU de las carreras Ingeniería Agronómica e Ingeniería Zootecnista de la FCA - UNC.

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias se encuentra en proceso de Acreditación por CONEAU de las carreras Ingeniería Agronómica e Ingeniería Zootecnista (RESFC-2023-76-APN-CONEAU#ME y RESFC-2023-45-APN-CONEAU#ME respectivamente).

Que este proceso de acreditación conlleva a la recopilación, organización y sistematización de toda la información correspondiente a ambas carreras y a la Unidad Académica en general.

Que dicha información pormenorizada debe ser cargada de manera precisa en el formulario CONEAU Global, para ser presentado en tiempo y forma.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer y agradecer la labor realizada por la DG. Jimena Elizabeth Hure (legajo 50.990) en el proceso de Acreditación por CONEAU de las carreras Ingeniería Agronómica e Ingeniería Zootecnista.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese y

archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.